



SECRETARÍA

DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO

Av. Miguel Bernard No. 39  
Fraccionamiento La Escalera  
Delegación Gustavo A. Madero  
México 07630, D.F.

Tel. 5729-6000  
Exts. 55766 y 55707  
Fax 55706



### ACTA SINTÉTICA DE LA 2a REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO DEL 2013

En la ciudad de México, Distrito Federal siendo las **13:00 hrs del día 12 de marzo del 2013**, en el local que ocupa la Sala de Juntas de Ex directores de la Escuela Superior de Turismo, inicia la **2a Reunión Extraordinaria del H. Colegio de Profesores de la Sección de Estudios de Posgrado e investigación** de esta Unidad Académica, contándose con la presencia de los siguientes miembros: M. en C. Silvia Guadalupe Martínez Magaña, Directora interina, Dr. Carlos Olivares Leal, Encargado de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, el Lic. Jesús Humberto Aragón Sarmiento, en su calidad de Jefe del Departamento de Investigación, el M. en A.I.T. Víctor Adrián Alpízar Padilla, en su calidad de Jefe del Departamento de Posgrado, y profesor colegiado; los profesores colegiados Dr. Napoleón Conde Gaxiola, Dra. Larisa Ivette Alcerreca Molina, Dr. Ricardo Texeida Padilla, M. en C. Susana Pilar Susana Burgueño, y la M. en A. Ma. Magdalena Maldonado Avalos en su Calidad de Coordinadora del Programa de la MAIT, y profesora colegiada, mismos que fueron notificados en tiempo y forma para la presente reunión y que conforman el quórum requerido de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, *Acto seguido se procede al desahogo del orden del día.*-----

#### PUNTO UNO: Lista de Presentes y aprobación de orden del día.

-----

El Dr. Carlos Olivares Leal Encargado de la SEPI-EST, comenta que debido a que el nombramiento de la M. en C. Susana Pilar Susana Burgueño aun se encuentra en trámite de renovación, por lo tanto no es posible su permanencia en dicha reunión de acuerdo al reglamento, por lo que la Maestra Susana, acatando dicha petición se retira de la misma.-----

Asimismo, el Dr. Carlos Olivares Leal Encargado de la SEPI-EST, menciona que en virtud de que el Lic. Jesús Aragón Sarmiento, Jefe del departamento de Investigación de la SEPI-EST, no es profesor colegiado se le pide abandone la reunión, para que la misma pueda desarrollarse solo con profesores colegiados, por lo que el Lic. Aragón se retira ante dicha solicitud.-----

En este sentido, la M. en A. Magdalena Maldonado Avalos, Coordinadora del programa de la MAIT solicita que se cumpla la normatividad establecida en el Artículo 97 del Reglamento de Estudios de Posgrado Vigente, que indica que *"La Secretaría evaluará y autorizará la participación del personal docente que le propongan los colegios de profesores a través de sus presidentes, para fungir como personal académico en la unidad académica respectiva, al expedir los nombramientos a que se refiere el artículo anterior. Los nombramientos tendrán una vigencia de tres años y deberán renovarse ante la Secretaría, previa evaluación*



SECRETARÍA

DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO

Av. Miguel Bernard No. 39  
Fraccionamiento La Escalera  
Delegación Gustavo A. Madero  
México 07630, D.F.

Tel. 5729-6000  
Exts. 55766 y 55707  
Fax 55706



*reglamentaria del colegio de profesores correspondiente. Durante el lapso de la evaluación, el profesor mantendrá los derechos y obligaciones de su nombramiento anterior".-----*

**ACUERDO:** Por tanto y en virtud de respetar, cumplir la normatividad establecida en el Artículo 97 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN vigente, este H. Colegio acuerda suspender la presente reunión, cuyos puntos a tratar, serán reagendados en la 3ra Reunión Ordinaria del H. Colegio de Profesores de la SEPI-EST, del Martes 19 de marzo del presente año, a las 9:00 hrs. en la Sala de Ex - directores de esta Unidad Académica. La M. en C. Silvia Guadalupe Martínez Magaña, indica que para dicha reunión, el primer punto a tratar sea el ofrecimiento de disculpas por parte del Dr. Carlos Olivares Leal, a la M. en C. Susana Pilar Susana Burgueño y al Lic. Jesús Humberto Aragón Sarmiento, en virtud de que esté último en su calidad de Jefe de Departamento de Investigación, se le invita a todas las reuniones del H. Colegio de profesores, en las cuales participa con voz, pero sin voto. -----

Sin más que agregar a la presente Acta donde se asienta los acuerdos tomados en la 2ª Reunión Ordinaria del H. Colegio de Profesores de la SEPI-EST, siendo las 14:00 horas del mismo día en que se actúa, firmando al calce y margen los profesores colegiados y demás autoridades que en ella intervinieron.-----